

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2337** *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 237, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a del Centro Municipal de Información a la Mujer vacante en la plantilla de personal laboral fijo e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 249, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 27 de diciembre de 2022. En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 9, de 16 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación del citado extracto.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos Par del Condado, 16 de enero de 2023.—El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.